

Comunicado 007 de 2021
Secretaría de Sede

En el marco de las movilizaciones que se realizarán en las diferentes ciudades del país el próximo miércoles 28 de abril, a lo largo de todo el día, reiteramos nuestra invitación permanente al autocuidado buscando proteger la salud y la vida de toda la comunidad. Como bien se sabe, estamos en un momento complejo de la emergencia sanitaria, no solo por la circulación de las nuevas cepas del virus, por los niveles de ocupación del sistema de salud del Departamento, sino también por la escasez de oxígeno, por lo que es necesario acudir a la prudencia para evitar aumentar el riesgo de contagio por Covid-19 y poner en riesgo la salud de cada uno y de los demás.

Sin embargo, dada la solicitud de los representantes estudiantiles y teniendo presente la potestad de los profesores frente a sus cátedras, se invita a los docentes a considerar la no realización de actividades evaluativas y a permitir la participación de los estudiantes en dichos eventos, se recuerda además, que según el Acuerdo 340 de 2020 del Consejo Superior Universitario en su artículo 5, "No se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo de asistencia contemplado en el programa-asignatura y, en consecuencia, no haber asistido con regularidad a las clases durante el primer periodo académico del año 2021 no implica una nota de cero, punto, cero (0.0)".

De igual manera, se autoriza a los funcionarios públicos administrativos y docentes que estén interesados en participar de las actividades mencionadas, para que, previa concertación con su jefe inmediato, coordinen lo pertinente.

Teniendo en cuenta las dificultades de movilidad que se pueden presentar debido a las concentraciones previstas en esta oportunidad, se informa a la comunidad universitaria que todas las actividades académicas y administrativas presenciales que se vienen adelantando, quedan suspendidas el miércoles 28 de abril en los campus el Volador, el Río y Robledo, incluidas las desarrolladas por los laboratorios. El jueves 29 de abril, las actividades presenciales se reanudarán en el horario habitual.

Se aclara que solo se encuentra autorizado para realizar actividades durante la jornada del miércoles 28 de abril, el laboratorio genómico One Health, dado que sus actividades están relacionadas con la prevención y mitigación de la emergencia sanitaria causada por COVID-19 y éstas no pueden suspenderse.



CATALINA CEBALLOS PARÍS
Secretaria de Sede

Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín

27 de abril de 2021